



No. 08-218050- -00009-0000

Fecha: 2011-07-22 16:08:54 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 4

Medellín, Julio 22 de 2011

Señores

GRUPO LEGAL DE NUEVAS CREACIONES

Atención: Dra. Doris Elena Polo Córdoba

Bogotá D.C.

Apreciados Señores:

Comedidamente me permito dar respuesta al Requerimiento Según Oficio No.04510 del 10 de Marzo del presente año, de mi solicitud Patente de Invención con Radicación No.08-218050 de Marzo 7 de 2008.

De acuerdo con las recomendaciones hechas por el despacho y las normas transcritas en el oficio, referente al modelo utilidad comedidamente solicito **"convertir nuevamente la solicitud de Patente de Invención a Modelo de Utilidad tal como se presentó inicialmente."** Haciendo un cotejo minucioso de mi solicitud frente a las que afectan mi novedad, ratifico el capítulo reivindicatorio presentado en mi solicitud y en particular el contenido de las reivindicaciones 4, 5 y 9 para lo cual me permito hacer una transcripción del mismo (nótese que en la reivindicación 4, 5 y 6 se destacan el surfactante, el producto **clorhidróxido de aluminio** y la novedad en consecuencia; debo aclarar

✓ las reivindicaciones:

SIC. **“REIVINDICACIÓN 4: Protector higiénico para los pies según la reivindicación 3, está caracterizado por tener surfactante en las fibras de polipropileno, el cual es un líquido viscoso, que es el encargado de proporcionarles a dichas fibras la capacidad de absorber y transportar el sudor.**

REIVINDICACIÓN 5: Protector higiénico para los pies. Según la reivindicación 3, está caracterizado por tener un agente antitranspirante y antibacterial. El agente antitranspirante es clorhidróxido de aluminio el cual controla la generación del sudor en las glándulas sudoríparas y la producción de microorganismos generadas por el sudor los cuales causan mal olor.

REIVINDICACIÓN 9: Protector higiénico para los pies, según la reivindicación 7, caracterizado por tener cinta siliconada, pegada de la capa de adhesivo. Tiene las mismas dimensiones de la capa de adhesivo. Va pegada al adhesivo y se desprende al momento de usar el protector.”

- **Según la solicitud No. US4813944**, el cuerpo de absorción presentadas, es la espuma del poliuretano, la cual frente a la absorción con celulosa es directamente desventajosa debido al tamaño de los agujeros intersticiales lo cual implica que la humedad es retenida pero de igual forma es derramada en el momento de la saturación higroscópica; situación que con la celulosa difiere de manera ostensible debido a la capacidad probada de "ALMACENAMIENTO" de humedad por parte de ésta última.

- **Según la solicitud No.CO2003-218043**, es un protector para axilas que

✓ contiene elementos parecidos pero nunca el **CLORHIDRÓXIDO DE ALUMINIO**, el cual tiene como función principal controlar la generación de sudor y la producción de microorganismos generadas por la excesiva transpiración causando malos olores y hongos. En el caso de mi solicitud es un "PROTECTOR HIGIÉNICO PARA LOS PIES".

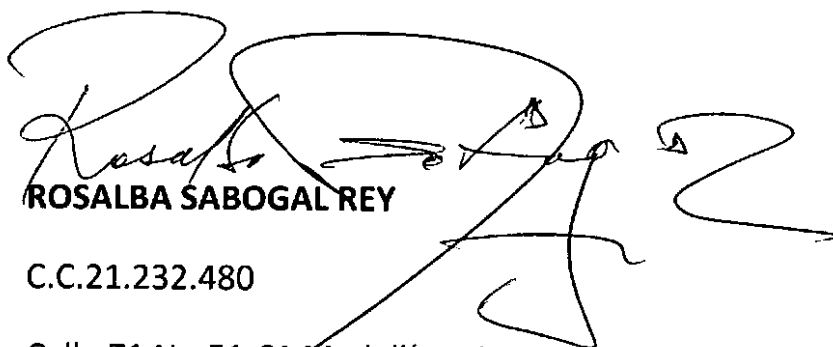
- Según la solicitud No.US5452525, la diferencia radica en elementos tales como: el carácter de la absorción ya que al parecer ellos lo hacen utilizando un aditivo químico (una especie de gel), en la forma como se adhiere al calzado ya que la forma que maneja es de zapatilla, a diferencia del mío que lo hace a través de un adhesivo, además no aclaran cómo es la conducción del exceso de humedad al cuerpo de absorción cosa que yo planteo con claridad a través de los filamentos de polímero y acelerado con agentes tenso-activos, además en ningún momento esta patente hace alusión de la utilización de sustancias fungicidas y bactericidas, cuestión que yo denoto con claridad en mi invento. En síntesis podemos hablar que nos encontramos frente a un elemento con diferencias significativas en cuanto a la forma de utilización y la ventaja sustancial mía, por la incorporación de agentes que ayudan a la absorción y al concepto preventivo que genera los fungicidas y bactericidas.

En el caso de mi actual solicitud No.08-218050, la sudoración se recogerá de manera concentrada y no dispersa como en el caso de las otras solicitudes; la idea es recoger la sudoración "gastando" un producto absorbente y conduciéndolo a través de una cubierta y llevándolo al cuerpo de absorción. En este sentido el concepto de absorción cambia, permitiendo aumentar la durabilidad del producto y la absorción de la humedad. Además, por utilizarse en absorbentes con materiales fungicidas y bacteriales evita el mal olor; en este caso no solo proporciona comodidad al contrarrestar la excesiva humedad por la

• sudoración sino que también incorpora elementos preventivos en la aparición de hongos y bacterias.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, agradezco al Honorable Grupo Legal de Nuevas Creaciones su valiosa atención.

Atentamente,



ROSALBA SABOGAL REY

C.C.21.232.480

Calle 71 No.51-61 Medellín – Ant.

Tels: 2335337 – 3118508490

Email: rsabogalito@hotmail.com